

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en la Sección de Teruel del Boletín Oficial de Aragón para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Valjunquera, 18 de enero de 2013.-El Alcalde, Ismael Brenchat Gil.

Núm. 51.777

SALDÓN

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2013, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.....	17.100,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	46.000,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.....	0,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.....	75.480,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	0,00
TOTAL:.....	138.580,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.....	12.100,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	0,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	12.500,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	22.030,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.....	25.450,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.....	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	66.500,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	0,00
TOTAL:.....	138.580,00

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN ESTATAL, (NÚM. 1).

-SECRETARIO-INTERVENTOR INTERINO. GRUPO A1 NIVEL 26.

SITUACIÓN: INTERINA. COMPARTIDO CON LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE VALDECUENCA, BEZAS Y RUBIALES. DEDICACIÓN 0,15 % JORNADA LABORAL.

TOTAL FUNCIONARIOS: 1.

B) PERSONAL EVENTUAL: 1 PEÓN ESPECIALIZADO CONSTRUCCIÓN 6 MESES CONTRATO 401.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Hacien-

das Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Saldón, 16 de enero de 2013.-El Alcalde, Eduardo Sánchez Marco.

Núm. 51.782

TORREVELILLA

Transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público, si que se hayan formulado reclamaciones al mismo, al amparo de lo dispuesto en el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las haciendas locales, debe entenderse aprobado definitivamente. En cumplimiento de lo dispuesto en el art 170 de la citada Ley, se procede a la publicación de la aprobación definitiva del Presupuesto para el año 2013, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	40.500.-
CAP. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	93.181,33-
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	2000-
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000.-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	185.681,33
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
CAP. 6 INVERSIONES REALES	12.009,43-
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	4.700-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16.709,43
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	202.390,76

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:	
CAP. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	60400-
CAP. 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000.-
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	68.844.-
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50721,61.-
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.500.-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	192.465,61
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9925,15.-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.925,15
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	202.390,76

SEGUNDO: APROBAR LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2013:

-UNA PLAZA DE SECRETARIO –INTERVENTOR INTERINO, A2, NIVEL 21, EN AGRUPACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LA CODOÑERA Y BELMONTE DE SAN JOSÉ

-UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EN RÉGIMEN LABORAL A TIEMPO PARCIAL Y POR TIEMPO INDEFINIDO.

-UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN RÉGIMEN LABORAL A TIEMPO COMPLETO Y POR TIEMPO INDEFINIDO.

-UNA PLAZA DE PEÓN ALBAÑIL ESPECIALISTA DE CARÁCTER LABORAL Y POR TIEMPO DETERMINADO, POR CONVENIO CORPORACIONES LOCALES CON SEPE PARA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA UNA OBRA O SERVICIO DETERMINADO DE INTERÉS GENERAL FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.

Los interesados legítimos podrán interponer recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes o acudir directamente al recurso contencioso administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, respectivamente.

Torrevelilla, 23 de enero de 2013.-El Alcalde-Presidente, Carlos E. Martín Silvestre.